

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 3 de Marzo de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.321

## LOS MARINOS Y LA OPINIÓN

En el pleito que bastantes oficiales y jefes de Marina mantienen contra el señor Sánchez de Toca, tienen los primeros la ventaja de ser apoyados por periódicos de mucha circulación; pero es también evidente, como la luz del día, que la opinión pública no está con aquellos marinos.

A las noticias ya publicadas, añade hoy *El Liberal* las de que ningún marino solicitará ocupar las vacantes de sus compañeros capitanes de puerto relevados, y «que si sus instancias fueran dadas, las repetirán, enviándolas directamente al Rey, por conducto del cuarto militar, con lo cual aseguran que no incurrirán en indisciplina, porque ejercitan un derecho reconocido.»

No nos mueve a nosotros en esta cuestión espíritu alguno de partido, ni entendemos prejuzgar por ahora los planes, más ó menos acertados, que en el ministerio de Marina puede haber sobre reorganización de la escuadra, y sobre otros asuntos de organización y disciplina interior; pero creemos que los marinos van contra sus intereses y aun contra un alto interés nacional, manteniendo y fomentando la campaña de hostilidad emprendida desde el primer momento contra su superior jerárquico.

Aun teniendo razón en todos sus agravios, debieran tener en cuenta cuál es la temperatura de la opinión pública respecto a los asuntos de la marina de guerra. Hablando de este estado de opinión, varias veces hemos dicho en *EL CORREO* que había corrientes y preocupaciones que estimábamos injustas, y que no convenía desconsiderar a un instituto de tradiciones tan gloriosas, y en el que han campeado generalmente sentimientos de la mayor abnegación; pero si prevalecieran las ideas de indisciplina que indudablemente palpitan en las consideraciones de algunos periódicos, aquellas prevenciones del país a que nos hemos referido cobrarían extraordinaria fuerza, pareciéndonos por lo mismo muy sensatas estas palabras del *Diario Universal*:

«Triunfará al cabo la indisciplina, el rutinarismo y el espíritu de cuerpo sobre el anhelo reformista. Pero, en interés de la marina española, valiera más perder esta batalla por los derechos de practica; porque si en este pleito triunfan los intereses individuales sobre el sentimiento nacional, es lógico que cuando se hable al país de aumentar el poderío marítimo, aparte los ojos y cierre la bolsa desesperadamente.»

## Junta Central DEL CENSO

### La reunión de ayer

Antes de las seis y media comenzó la deliberación de la Junta. De los concurrentes, eran contrarios a la circular los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Salmerón, marqués de Tevedra, duque de Almodóvar, Capdepón, Núñez de Arce y Eguiñor, Total, ocho.

eran partidarios de la circular los señores Silveira, Villaverde, Pidal, Domínguez, García Alix, Lastres y Danvila. Total, siete. Comenzó la reunión dándose lectura de la contestación del Gobierno a los acuerdos últimamente adoptados por la Junta. En dicho oficio se expresa que aquélla adoptará las resoluciones que crea procedentes, y para este objeto hizo la convocatoria de la reunión el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Salmerón habló después para decir que en el oficio parece existir alguna desconsideración para la Junta; pero donde la hay con más evidencia, es en el flamante telegrama del Sr. Maura a los gobernadores. Contestó el Sr. Silveira diciendo que ni en el oficio ni en el telegrama se ha consignado cosa alguna con propósito de molestar a la Junta Central. Añadió que el telegrama del ministro de la Gobernación no fué un acto exclusivo del Sr. Maura, sino que éste se lo consultó previamente, y el fin que se ha procurado es el de que todos los colegios electorales conozcan la circular del Gobierno.

Compués después el Sr. Salmerón de la forma que se ha dado por el Gobierno a la respuesta dirigida a la Junta Central, haciéndolo con independencia del jefe del Estado.

El Sr. Silveira interrumpió para declarar que, estimando de importancia los acuerdos de la Junta Central, había dado cuenta de ma de real orden, según está resuelto desde hace mucho tiempo para las relaciones entre el Gobierno y la Junta Central.

Aclarado este extremo, propuso el señor Salmerón que el oficio del presidente del Consejo pasara al examen de la ponencia de la Junta, a fin de concretar la resolución que proceda. Hizo con este motivo indicaciones de que la Junta debe acudir al jefe del Estado personalmente para pedirle que reuna las actuales Cortes.

El Sr. Moret se opuso a que el asunto se entregara a una ponencia. Alegó para ello el que la Junta poseía todos los elementos de juicio necesarios para resolver. Dijo que no era ni podía ser partidario de llevar al Rey la cuestión de la reunión de Cortes, porque ésta había sido resuelta por S. M., según lo manifestado por el Sr. Silveira y lo que oficialmente se expresa en la real orden de contestación a la Junta.

Añadió que en el dictamen del Sr. Capdepón, aprobado en la sesión anterior, figuraba ya lo de la reunión de las Cortes, y si el Rey hubiera querido acceder a lo que se pretendía, contra el consejo de su gobierno, se habría producido desde luego una crisis ministerial.

Esta—dijo—es la buena doctrina constitucional, y por lo mismo, la cuestión a que me vengo refiriendo está resuelta. La que no lo está es la del ejercicio de las funciones de la Junta en aquello que por la ley es privativo de sus funciones.

Indicó con este motivo que la Junta debería dar gran publicidad a su acuerdo de la reunión anterior, de forma que ninguna autoridad ni colegio electoral pudiera alegar ignorancia, previniendo a todos que, haciendo uso la misma Junta de su jurisdicción, exigiría responsabilidad e imponería multas a los que incurrieran en las infracciones de la ley electoral.

Podrá resultar—decía el Sr. Moret—que no se incurra en tales infracciones. Eso demostraría el arrepentimiento del Gobierno y nada habría que hacer. Que se faltaba a la ley, la Junta impondría multas y los tribunales se encargarían de hacerlas efectivas.

El Sr. Silveira dijo que bastaba que una personalidad tan importante como el señor Salmerón pidiese la designación de una ponencia, para que él la aceptase.

En vista de la discrepancia de opiniones, se puso a votación lo que el Sr. Salmerón había propuesto y fué acordado por mayoría.

Los conservadores votaron con el señor Salmerón, y a ellos, por resultar mayoría, tuvo que unir su voto el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

Los otros liberales votaron con el señor Moret.

Acordado que pase el asunto a la ponencia de la Junta, el Sr. Capdepón dijo que no podía ocuparse inmediatamente del asunto, por encontrarse delicado de salud. La Junta le autorizó para tomarse el tiempo que necesitase.

### Comentarios

Según «El Imparcial», los liberales estaban contrariados después de la reunión; pero este juicio está en contradicción con lo que luego añade al decir que ni el señor Moret ni otros vocales liberales podían asociarse al deseo del Sr. Salmerón, que encaja perfectamente en sus ideas republicanas, pero que es inaceptable para los monárquicos el procurar una directa y personal mediación del Rey en asunto que es de su prerrogativa, pero con el previo consejo de su gobierno responsable.

Por el contrario, «El Liberal» expresa estas ideas:

«Quedó ayer en suspenso la batalla. El telegrama-circular del Sr. Maura pasará a examen de una ponencia, y ésta rendirá dictamen dentro de un par de días.

El Gobierno, que hizo en vano cuanto pudo para obtener en la Junta Central mayoría de votos, no finge ya desdenes y reserva para mejor ocasión sus posturas arrogancias.»

## LOS REPUBLICANOS

### El Sr. Esquerdo contra la Asamblea.

El doctor Esquerdo ha dirigido una carta a los organizadores de la Asamblea, contestando en los siguientes términos a la invitación que le hicieron para que prestara su concurso:

«Los progresistas, encariñados con la unión concertada en Mayo de 1900, permaneceremos fieles a la misma hasta sus últimos momentos y no queremos tomar parte en ningún acto que comprometa su existencia.

No asistiremos a la Asamblea general por considerarla ocasionada a discordias, espectáculos que a todo trance debemos evitar los republicanos.

¿Qué se persigue? ¿Una unión más extensa que la últimamente pactada, con organismos más apropiados para dotarla de vigor y solidez? Vayan en buen hora a esa Asamblea los que tengan fe en ella; más tarde nos reuniremos los progresistas y probablemente acordaremos nuestra adhesión.

¿Aspirán a la formación de un partido único? Creo que persiguen una ilusión, una quimera; es más, entiendo que no está facultada la Junta Central del partido republicano progresista para esa gestión. Fuera preciso que al efecto convocase una nueva Asamblea.

Lo que conseguirán será formar un nuevo partido.»

De la misma opinión es la junta directiva del partido progresista.

### Adhesiones

Ascienden ya a 71 los diputados y exdiputados que han enviado su adhesión a la Asamblea, y 52 periódicos.

A posar del voto en contra del Consejo del partido federal, concurrirán a la Asamblea los Sres. Estévez, Sánchez Pérez y otros antiguos federales. También asistirán algunos progresistas, a pesar de la actitud del Dr. Esquerdo y de la junta directiva de los progresistas.

### Salmerón y Lerroux

El diputado republicano Sr. Lerroux estuvo anoche a despedirse del Sr. Salmerón, habiéndole manifestado éste que aceptaba su designación de candidato por Barcelona en las próximas elecciones a diputados a Cortes y expresado su propósito de visitar Barcelona con quince días de anterioridad a las elecciones.

El Sr. Salmerón anunció también que no

presentaría su candidatura por ningún otro distrito.

## MARRUECOS

### Justicia del Sultán

Tánger 2.—Cartas de Fez del 23 de Febrero explican la llamada a la corte del caid Mechuar, diciéndose que el Sultán le reprimió por el mesodeo a que se ha dedicado el ejército, acaparando trigo y ganados, dejando a los rebeldes en libertad de acción.

Por orden del Sultán se ha restituido el trigo a sus dueños y se han pagado 20 pesetas por cada uno de los carneros comidos por las tropas.

### El Roghi cercado

Tánger 2.—Una fracción de los Ghiatta se ha unido a los imperiales, que confían catequizar al resto de la tribu.

La kábila de Senahy, declarada rebelde, en vista de que el Roghi está encerrado entre elevadísimas montañas, ha devuelto las proclamas del dependiente a las kábilas de la región.

Emisarios del Maghzen están, según se dice, en tratos con los jefes de esta kábila para la captura del Roghi.

La caballería imperial va escalando lentamente las estribaciones de las montañas en que se oculta el Roghi, las cuales están defendidas por escasos rebeldes que aprovechan las municiones, causando grandes bajas a los leales.

Los fondos enviados para conquistar gente enemiga van sirviendo para recrudecer la rebeldía por la codicia que despiertan.

### El Sultán.—Precauciones.—Al Riff.

Tánger 2.—El Sultán hace cerrar las puertas de Fez durante las oraciones, temiendo un golpe de mano de los rebeldes.

Dícese que el Sultán se propone salir de Fez y ponerse al frente del ejército, pasada que sea la Pascua del Carnero, para castigar a varias kábilas rifeñas.

## JUNTA PREPARATORIA DEL Banco de España

Esta tarde a las dos se ha celebrado con escasa concurrencia de señores accionistas. En el salón llamaba la atención el nuevo retrato del Rey D. Alfonso, pintado por el Sr. Villegas.

El Rey se halla vestido de caballero de la orden de Carlos III.

El gobernador D. Antonio García Alix, acompañado de los dos subgobernadores y de los consejeros de Gobierno, abrió la sesión, ocupando sus respectivos sitios el secretario y los jefes de oficina del Banco, entre los cuales se hallaba el nuevo director de sucursales, D. Pío García Escudero, que tomó ayer posesión de su cargo.

Leídos los artículos de los Estatutos y reglamento referentes a la celebración de la Junta, el secretario general, Sr. Miranda, dió lectura de la Memoria reglamentaria.

En este bien escrito trabajo se da cuenta de todas las gestiones practicadas con motivo del proyecto de ley presentado a las Cortes en 22 de Enero del año último modificando esencialmente la constitución del Banco, y del que se presentó en 5 de Abril del mismo año con igual tendencia, habiéndose logrado atenuar rigores de este último proyecto, que fué ley en 13 de Mayo, y dió lugar al convenio celebrado en 17 de Julio de 1902 con el ministro de Hacienda, para regular los procedimientos que habían de seguirse en el cumplimiento de la citada ley.

En el año último se han desubierto dos falsificaciones de billetes; la de la serie de 100 pesetas y emisión de 1.º de Mayo de 1900 que, por lo imperfecta, no ha producido perturbación, y la de la serie de 50 pesetas de la emisión de 25 de Noviembre de 1899, respecto a la cual, se acordó suspender su estampación y hacer una nueva emisión, de igual serie, que lleva la fecha del 30 de Noviembre de 1902.

Continúa el Consejo dedicando preferente atención a cuanto pueda significar mejoramiento de sus billetes. A dicho fin, han comenzado los trabajos para obtener una emisión de todas las series, más perfecta que las anteriores, cuyos modelos se han encargado al director del Museo de Pinturas, Sr. Villegas.

El Consejo se ocupa también con interés en mejorar las condiciones de los talleres de fabricación de billetes, y continúa adoptando los acuerdos que cree necesarios para obtener la perfección que todos desean.

La circulación financiera, que en 31 de Diciembre de 1901, estaba representada por 1.538 millones, ha descendido al finalizar el año 1902, a 1.623 millones, resultando, por lo tanto, que ofrece una disminución de 15 millones.

En cumplimiento de la base 10.ª del Convenio de 17 de Julio antes citado, han ingresado en el Tesoro 395.500 pesetas, a que ascienden, en junto, los billetes que aún circulaban en Agosto último, de 1.000 pesetas, del 1.º de Julio de 1874, de 100 pesetas del 1.º de Julio de 1875 y de 100 pesetas también del 1.º de Enero de 1875, mandados todos recoger hace más de diez años.

Las existencias en oro y plata han aumentado en 8.950.000 pesetas, y en 57.023.000 pesetas, respectivamente.

### Operaciones con el Tesoro

Con la normalidad que es costumbre, se ha prestado el servicio de Tesorería del Estado, dentro de las condiciones establecidas en el Convenio de 31 de Diciembre de 1901; y el movimiento de la cuenta corriente, con interés recíproco, ha continuado siendo favorable al Tesoro, como en los últimos años.

Conforme a lo acordado en la base 8.ª del citado Convenio y habiendo tenido feliz término las resoluciones referentes a la creación de dependencias del Banco, en el extranjero, que según se indicó en la anterior Memoria, estaban pendientes de la decisión del señor ministro de Hacienda, se firmó, por éste y el Banco, un Convenio en 6 de

Octubre, obligándose el último a establecer dependencias ó delegaciones suyas en París, Londres y Berlín, para el servicio de la Deuda de España y el de Tesorería del Estado durante cinco años, prorrogables de año en año de común acuerdo, y percibiendo una comisión de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado; continuando abonándose al Banco todos los gastos originados por la situación de fondos; quedando también subsistente la comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses de la Deuda perpetua que pague el Banco, conforme a lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 27 de Marzo de 1900, y siendo igualmente de cuenta del Tesoro público los gastos que ocasionen las remesas de títulos, cupones cancelados y cualquier otro servicio de la Deuda distinto del de su pago.

El Consejo tomó oportunamente los acuerdos precisos para organizar los expresados nuevos servicios, disponiendo la instalación de las correspondientes oficinas, con el decoro que exige el buen nombre del Banco y el prestigio de la nación, y en 22 de Diciembre funcionaban ya los nuevos organismos que habían de empezar a pagar el cupón en 1.º de Enero de 1903.

La Deuda procedente de Ultramar, que ascendía en 31 de Diciembre de 1901 a pesetas 913.842.000, ha disminuido en 213.842.000, quedando reducida a 700 millones, habiéndose cancelado además las dos cuentas de crédito con garantía, de 100 y 50 millones, respectivamente, abiertas a favor del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda, en previsión de que los ingresos fueran en alguna ocasión accidentales menores que las obligaciones a satisfacer en igual especie, solicitó un crédito, que se ha abierto al Tesoro, de 10 millones de pesetas en oro, a liquidar en la misma moneda, a los tres meses de abierto, y con el interés, sobre el saldo a favor del Banco, de 1 por 100 del que rija en el de Francia, y un octavo por 100 de comisión, crédito del que aún no ha necesitado disponer el Tesoro, y que, a instancia suya, se ha renovado, en idénticas condiciones, a sus respectivos vencimientos.

En el mes de Septiembre, el señor ministro de Hacienda dió a conocer al Banco el proyecto del Gobierno de S. M. de mejorar los cambios sobre el extranjero, solicitando para ello su cooperación, que se apresuró a ofrecerle el Consejo, deseoso de que aquellos laudables propósitos pudieran convertirse en una realidad que tan benéfica había de resultar para el país.

En virtud de la real orden de 2 de Enero, el Banco se encargó de la negociación, pago de intereses y reembolso del capital, por cuenta del Tesoro, de las obligaciones destinadas a recoger Deuda flotante por 125 millones de pesetas, negociación que empezó a realizarse en 7 de Enero.

Con los mencionados servicios, coincidieron los que se relacionaban con el empréstito de Deuda amortizable, pues por real decreto del 5 de Junio se dispuso la ampliación, hasta el límite fijado en la ley de 2 de Agosto de 1899, de la Deuda amortizable al 5 por 100 emitida en 1900. El Banco, previo convenio con el Gobierno de S. M., se encargó de negociar, por medio de suscripción pública, los 338.400.000 pesetas nominales a que ascendía la mencionada ampliación, al tipo de 90'50 por 100 del valor nominal. La suscripción tuvo lugar en las oficinas centrales y en las de las Sucursales, el día 20 de Junio, admitiéndose en pago metálico y Obligaciones de Deuda flotante del Tesoro, emitidas y negociadas con arreglo a la real orden del 2 de Enero en que antes me he ocupado. El importe de estas Obligaciones presentadas a la conversión en Deuda amortizable, llegó a 113.517.000 pesetas y a más de 3.773 millones el de los suscriptos en efectivo. Se cubrió, por lo tanto, el empréstito a metálico más de dieciséis veces, éxito notable, al que bien se puede asegurar que contribuyó el Banco, organizando el servicio de modo que pudieran tener lugar todas las operaciones con el mayor orden y la rapidez que imponía el corto tiempo en que habían de ejecutarse.

### Operaciones de Comercio

El tipo de interés, para los descuentos, préstamos y créditos con garantía, en Madrid y las Sucursales, continúa siendo el de 4 por 100 anual, habiéndose reducido también a éste el de 5 por 100 a que se elevó el año anterior, en la Sucursal de Bilbao.

Las operaciones de descuento sobre la plaza, con exclusión de las realizadas con el Tesoro, han tenido un aumento de 4 millones sobre las del año 1901, habiendo ascendido a 755 millones y a 443 millones las de descuentos sobre otras plazas, que han tenido también un aumento de 32 millones.

En los préstamos y las cuentas de crédito con garantía de valores mobiliarios, ha habido una baja de 8 y 196 millones respectivamente, efecto, sin duda, de las dificultades que estas operaciones encuentran para su crecimiento, por lo gravoso del impuesto del timbre que les afecta y que no les permite tener el desarrollo que adquirirían sin aquella carga. En cambio han aumentado en 268 millones las cuentas de crédito con garantía personal, y en 453.000 pesetas las de garantía de efectos comerciales.

Por el examen del apéndice núm. 22, que va unido a la Memoria, se puede apreciar el aumento que ha tenido el número de valores mercantiles, industriales y de Corporaciones municipales y provinciales que se admiten como suplemento de firmas, en los descuentos, y en garantía de préstamos y créditos.

Los giros han disminuido en 29 millones, reducción a que ha contribuido el nuevo y más fácil sistema, hace un año establecido, para la traslación de fondos, por medio de entregas en las cuentas corrientes y su abono en las de cualquier dependencia del Banco dentro de la nación.

Durante el ejercicio último, se han realizado, por primera vez, préstamos sobre mercancías y conocimientos de embarque en las Sucursales de Sevilla y Barcelona, cuyas plazas tienen almacenes de depósito en condiciones apropiadas.

Por iniciativa del Banco y de acuerdo con el Gobierno, se ha establecido una Sucursal en Tortosa, sin perjuicio de continuar el Consejo ocupándose en extender el beneficio influjo de sus dependencias a otras poblaciones que, como la antes expresada, cuentan con elementos propios al desarrollo de la Industria y del Comercio.

Todas las Sucursales han competido en

celo y laboriosidad, al cumplir las disposiciones tomadas por el Consejo para ensanchar el círculo de sus operaciones y contribuir a la prosperidad de la industria, el comercio y la agricultura. La ganancia líquida de aquellas dependencias ha llegado a 8.643.000 pesetas, y superado a la del año anterior en 3.634.000 pesetas, siendo de notar que, de las que estaban en pérdida, han obtenido beneficios, en el último ejercicio, las de Cuenca, Haro, Huesca, León, Logroño, Lugo, Palencia, Santander, Segovia y Zamora.

Los Consejos de administración de las respectivas Sucursales continúan mereciendo la gratitud de los señores accionistas por haber contribuido, con su gestión, al satisfactorio resultado que acabo de exponer.

El Consejo de gobierno, constante en su propósito de procurar el desarrollo de los intereses generales del país, dando mayor extensión a sus operaciones, ha acordado la creación del servicio de Corresponsales en todas las poblaciones cabezas de partido judicial y en aquellas que, por otras circunstancias atendibles, lo juzguen conveniente los directores de las Sucursales unidos a los respectivos Consejos de administración.

Acceptando proposiciones del Banco Español del Río de la Plata, de la República Argentina, y del Banco de España y Río de la Plata, de la República oriental del Uruguay, se han establecido relaciones comerciales con ambas entidades bancarias de la América Latina, para la expedición de giros sobre las plazas españolas en que el Banco tiene Sucursales y también para el servicio de Tesorería de nuestro país, en la primera de las mencionadas Repúblicas.

Con objeto de poder atender necesidades del público y poder satisfacer sus continuas demandas de depósitos cerrados, se han aumentado éstos en condiciones que permiten hacer el servicio con las garantías de seguridad que el mismo requiere.

La cuenta de «Valores en suspenso» importa 918.000 pesetas, con un aumento de 238.000 sobre el total del año anterior, que resulta de poca importancia comparado con el desarrollo y elevada cifra que tuvieron las operaciones. Las cantidades que se ha conseguido cobrar de los deudores al Banco, en el ejercicio de 1902, ascienden a un total de 259.000 pesetas.

### Asuntos generales

En el reparto de beneficios ha correspondido a cada una de las 300.000 acciones que forman el capital del Banco, un dividendo de 55 pesetas en el primer semestre, y otro de 65 en el segundo, cuyo total de 120 pesetas representa un interés anual de 5'11 por ciento con relación al precio medio a que se cotizaron las acciones en el año último. La participación del Estado en los beneficios obtenidos durante aquél, excede de 14.800.000 pesetas.

Han disminuido considerablemente las reclamaciones, antes tan frecuentes, sobre reconocimiento y conversión de acciones de los antiguos Bancos de San Carlos y San Fernando, en las equivalentes del de España; y el Consejo, que según manifestó en la Memoria correspondiente al año 1892, acostumbraba entonces, en estos casos, a no utilizar el derecho de prescripción, continúa resolviendo aquellas reclamaciones con el espíritu recto y justo que siempre procura, pero manteniendo, en vista de las circunstancias, el criterio de que están prescritas en conjunto los dividendos en metálico más antiguos de cinco años, y las acciones representativas del 2.º dividendo de 1887, que pudieran corresponder a las pendientes de reconocimiento de los expresados Bancos, criterio que ha sido reconocido como justo en varias ocasiones por los Tribunales, y que continuará aplicando el Consejo, si merece vuestra aprobación.

Los gastos de administración, en Madrid y las Sucursales, han ascendido, durante el año, a 6.541.000 pesetas.

Las Sucursales que se encuentran dentro de las condiciones establecidas en el artículo 272 del reglamento, para celebrar junta general, son, en el presente año, las de Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Córdoba, Gijón, Logroño, Málaga, Oviado, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, y, por primera vez, la de Odróba.

Durante el último ejercicio se han adquirido solares ó edificios para instalar, en casa propia del Banco, las Sucursales de Almería, Jerez, Linares y Salamanca.

Los empleados del Banco han continuado prestando sus servicios con el celo y laboriosidad que acostumbra, tanto en los trabajos ordinarios como en los extraordinarios que se les ha confiado, mereciendo, de la Junta, una prueba de consideración y aprecio.

Conforme a los artículos 45 y 51 de los Estatutos, corresponde cesar en sus cargos a los consejeros Excmo. Sr. D. Guillermo Benito Rolland y Paret, Sr. D. José de Santos y Fernández Laza y Excmo. Sr. D. José Suárez Guanes. Con este motivo el Consejo, asociado de los señores accionistas a que se refiere el art. 48 ya citado, hará la correspondiente propuesta en la Junta que ha de celebrarse el próximo domingo 8.

La Memoria termina dando cuenta del fallecimiento del subgobernador primero don Benito Farfán, dedicando con este motivo a su memoria un tributo de afecto, consideración y respeto al hombre inteligente, activo y honrado que había consagrado la mayor parte de su existencia al servicio del Banco.

A continuación se leyeron des proposiciones presentadas por el Consejo: una solicitando una pensión vitalicia de 8.000 pesetas para la viuda de D. Benito Farfán, y otra de concesión de la gratificación acostumbrada al personal del Banco.

### Proposiciones

Los señores accionistas presentaron dos proposiciones:

Una pidiendo que se aumente en 300.000 pesetas la nómina del personal, distribuyendo dicha suma entre los empleados de la central y el de las provincias.

Otra pidiendo que las diferentes Deudas municipales del Ayuntamiento de Madrid sean admitidas como garantía de las operaciones de préstamo.

Las anteriores proposiciones se discutieron el próximo domingo 8.

Después se procedió al sorteo de los 13

asociados que, en unión del Consejo, han de proveer las vacantes que ocurran de consejeros durante el próximo año.

NOTAS DE SOCIEDAD

En el teatro Español dará un concierto el próximo sábado la distinguida pianista francesa Mlle. Charrey, que desde hace algún tiempo se encuentra en Madrid.

Los duques de la Conquista han salido para Extremadura, donde se proponen pasar una temporada con los duques de Bailén, en cuya compañía se halla también la señora Hortensia Gastejón, hija de los marqueses del Vadillo.

La princesa de Wrede, que acaba de regresar de Munich, se encuentra ligeramente enferma.

El marqués de Pickman ha obsequiado con un banquete en Lhardy al ministro de Obras públicas, al que asistieron, además, los Sres. Burgos y Maza, Silvela (D. Eugenio), Ruiz Martínez, marqués de San Marcial, Bonameji y Gandul y D. Lorenzo Dominguez.

Durante la comida se habló de la urgencia de llevar a cabo las obras de defensa del río Guadalquivir.

Se encuentra enferma, padeciendo de migrañas, la duquesa de Najera.

También están delicados de salud la marquesa vinda de Trives y el marqués de la Regalia.

A la distinguida señorita Josefa de Artoaga y Echagüe, hija menor de los duques del Infantado, le ha sido concedido el título de marquesa de La Guardia.

Incidente en una reunión

Castellón 2.—Con motivo de celebrarse el Jubileo del Papa se había organizado en el Circolo Católico una velada literaria musical. Cuando se hallaba ocupado el local por los socios y sus mujeres, entraron algunas señoritas de clases distinguidas de la capital a presenciar el acto.

Como no había ya sitio para estas señoritas, los directores de la velada quisieron que fuese desalojándose el local, con objeto de hacer sitio para las familias distinguidas.

Esto originó un escándalo en la reunión. Las mujeres del pueblo profirieron gritos amenazadores contra las señoritas.

Hubo momentos de alarma, siendo preciso suspender la función.

El alcalde y los tranvías

La Sociedad general de Tranvías de Madrid ha elevado una queja al alcalde pidiendo la condonación de las 22 multas que en los últimos cuatro días le han sido impuestas por incumplimiento de las disposiciones de la alcaldía, y también que se permita la marcha de los carruajes a la velocidad ordinaria.

El alcalde ha contestado a la Sociedad, ordenándole que inmediatamente haga efectivas las multas y notificándole la imposición de una nueva por los términos irrespetuosos en que se halla redactado el documento en que se formulan las citadas peticiones.

En la comunicación que le ha dirigido, advierte a la Sociedad general de Tranvías que, si vuelve a dirigirse en forma análoga a la alcaldía, conocerán del asunto los tribunales.

M. Loubet en Argelia

Paris 2.—El presidente de la República se propone realizar un viaje por Argelia.

M. Loubet llegará a Orán en la mañana del 17 de Abril.

Al día siguiente partirá el presidente para Sidi-bou-Abbes, y de allí, después de una rápida visita a la población y de un almuerzo que le será ofrecido por la Compañía del Est-Algérien, saldrá para Tlemcen.

El mismo día saldrá de esta población para llegar el 19 por la mañana a Kreider, en el Sud-Oranais, donde se celebrarán grandes fiestas.

Más de 20.000 indígenas tomarán parte en la fiesta, a la que asistirán los principales jefes de las tribus del Sud. Dos regimientos de la legión extranjera volverán a Kreider para asistir a estas fiestas.

M. Loubet dormirá en Saïda el 19 y el 20 llegará a Blidah.

La escuadra del Mediterráneo comenzará sus preparativos para el viaje presidencial por Argelia en los primeros días de este mes.

El presidente será acompañado por la primera división de la escuadra y por dos cruceros acorazados de las otras divisiones, mandados por el vicealmirante Potier.

M. Loubet se embarcará en el navío «Saint Louis», que saldrá el lunes de Pasqua de Marsella.

La viruela en Madrid

Precauciones adoptadas

Habiéndose presentado estos días algunos casos de viruela en distintos sitios de la población, y aun cuando por su escaso número no puedan dar ocasión a ningún género de alarma, el alcalde, en previsión de que la enfermedad vaya propagándose y pueda llegar a constituir una epidemia, ha adoptado las siguientes medidas:

Ha nombrado 10 médicos de la Beneficencia municipal para que practiquen la vacunación a domicilio, y asimismo ha ordenado que en las Casas de Socorro se señalen días determinados para vacunarse a todas las personas que lo desean y quieran concurrir a dichos establecimientos.

Ateniéndose al último decreto del ministro de la Gobernación, ha ordenado igualmente el alcalde que sea obligatoria la vacunación para todos los niños que concurran a las escuelas municipales.

Se ha pasado una circular a todos los empleados del Ayuntamiento, advirtiéndoles que están obligados a vacunarse, e igualmente a sus familias. Esta obligación se hace extensiva a todos los obreros que dependen del Municipio.

En una conferencia que anoche celebró el alcalde con el jefe del Laboratorio municipal, Sr. Chicote, quedó éste encargado de estudiar la instalación, en uno de los solares del Ayuntamiento, de un centro de linfa vacuna, que empezará a constituirse inmediatamente y que espera el marqués de Portago esté terminado dentro de pocos meses.

Grandes inundaciones

Nueva York 2.—A consecuencia de lluvias torrenciales, se ha inundado todo el Oeste del Estado de Pensilvania.

Los únicos detalles que hasta ahora se tienen de esta catástrofe, son que han quedado paradas 58 fábricas y sin trabajo 33.000 obreros.

Se sabe, además, que muchos habitantes de la región inundada han tenido que refugiarse en los pisos superiores de las casas.

Centro del Ejército y la Armada

Ante numeroso y selecto público, y con la brillantez acostumbrada, continuó ayer el teniente coronel de Estado Mayor D. José Eliola sus notables estudios sobre el «Concepto y procedimientos modernos en la topografía».

Haciendo uso de variadas proyecciones, dió a conocer cinco tipos de reductores y antirreductores de distintos sistemas, refiriendo a ellos otros, de los cuales dió breve noticia. El antirreductor Baggi, el reductor y antirreductor Roncagli y Urbani, el reductor Krentor.

El Sr. Eliola fué muy aplaudido.

Ferrocarril transiberiano

El primer expreso

Londres 2.—Hoy ha salido de Port-Arthur el primer tren expreso del ferrocarril transiberiano directo a Europa.

La prensa inglesa considera la obra como de gran trascendencia é importancia, porque facilita a Rusia el dominio del Norte de China.

Un padre y su hija monja

Un vecino del Campo de Criptana (Ciudad Real), cuyos nombre y apellidos corresponden a las iniciales S. L. P., presentó ayer en el Juzgado instructor de guardia una grave denuncia.

Por infidelidades de su esposa, D.ª P. N. E., el denunciante quedó separado de ella y de su hija E. L. N., hace próximamente cinco años.

Estas, abandonando primero el hogar del Sr. L. P., y más tarde el pueblo de su residencia común, vinieron a Madrid, resultando inútiles cuantas gestiones hizo aquél desde la citada fecha, para desenterrar el paradero de su esposa y su hija.

Hace algunos días lo averiguó, é inmediatamente vino a Madrid, poniendo en conocimiento de las autoridades que su hija ha sido recluida, según parece, contra su voluntad, desde el año 1900, en el convento de Trinitarias, situado en la calle del Marqués de Urquijo.

La joven tiene diecisiete años.

En el escrito que su padre entregó ayer en el Juzgado, reclama en forma la vuelta de su hija a la casa paterna.

OBREROS Y PATRONOS

En Orense

Conflicto terminado

Orense 2.—Convocados por el gobernador los obreros panaderos, acaba de celebrarse una reunión en el Gobierno civil.

Dicha autoridad les dijo que si no desistían de la huelga pediría soldados de Administración Militar para que los reemplazasen en la fabricación del pan.

El diputado a Cortes Sr. Cobián, ha estado presente en dicha entrevista, aconsejando a los obreros panaderos que depusieran su actitud.

Estos ofrecieron hacerlo así.

Mañana funcionarán los hornos de esta capital.

En Castellón

Alpargateros y panaderos

Castellón 2.—Una comisión de alpargateros y «esquirols» ha visitado al gobernador civil, rogándole que garantice la libertad del trabajo, conteniendo los desmanes de los obreros asociados.

Estos obligaron a cerrar una fábrica cuyo dueño había admitido algunos «esquirols», y pretenden ahora que reanude el trabajo, excoyendo a los obreros no asociados y amenazando con hacer cerrar todas las fábricas en caso contrario.

La actitud de los alpargateros preocupa mucho a la opinión, por tratarse de una industria importantísima, de la cual viven más de 2.000 familias.

La concesión del descanso dominical a los panaderos ha originado un serio conflicto. Los compradores de una tahona se han amotinado, hasta que a las seis de la tarde se ha abierto un horno.

En Barcelona

Barcelona 2.—Los carpinteros han celebrado un mitin, acordando persistir en la huelga y recoger las herramientas de casa de los patronos.

En Alicante

Alicante 2.—Hoy se ha llegado a un acuerdo entre la empresa del ferrocarril en construcción desde Alicante a la Marina y los propietarios de los terrenos que ha de atravesar la vía. Han reanudado, pues, sus trabajos varios centenares de obreros que estaban en huelga forzosa.

LOS VENDEDORES

de la plaza de la Cebada

Aunque los vendedores de frutas y hortalizas de la plaza de la Cebada han desistido por el momento de declararse en huelga, la cuestión surgida entre ellos y los asentadores continúa en el mismo estado.

Mientras los asentadores no desistan de exigir la señal del envase de las mercancías a los compradores, éstos, cuyo número es considerable, se muestran dispuestos a no hacer transacción alguna.

En idéntica actitud se hallan los vendedores ambulantes de frutas y verduras, cuya Sociedad general ha dirigido una alocución a sus compañeros convocándolos a una reunión que se celebrará mañana a las ocho de la noche en su domicilio social, Relatores, 24.

También La Florencia, Sociedad de industriales de frutas y hortalizas, se reunirá esta noche a las ocho y media en la calle de la Abada, 2, para ocuparse de este asunto que tiene gran importancia.

Los abastecedores aseguran que no pretenden exigir a los compradores de frutas y hortalizas que reciban las mercancías sin los correspondientes envases, sino que éstos satisfagan como señal una pequeña cantidad, que los será entregada al devolver los referidos envases.

DEL FERROL

El nuevo capitán general.—Fuerzas por el Sr. Gómez Imaz

Ferrol 2.—A las cuatro de la tarde ha tomado posesión de la capitana general de este departamento marítimo el general Pita de Veiga, cesando el general Morgado, que interinamente la desempeñaba.

El nuevo capitán general recibió al personal inmediatamente.

El cañonero «María de Molinas» arboló la insignia, saludando a la fragata «Almansa».

Discese que el ministro ofreció el cargo al general Riaño, el cual no lo quiso admitir por motivos de salud.

A los funerales celebrados por el general Gómez Imaz en la parroquia castreña, ha asistido numerosa concurrencia de todas las entidades y clases sociales del Ferrol.

Comercio con Cuba

En el tercer trimestre de 1902 la valoración de las importaciones de la isla de Cuba ha ascendido a 14.316.272 pesetas, y la de exportaciones a 21.194.173.

En la importación ha correspondido: a los Estados Unidos, un 39 por 100; a otros países de América, un 18 por 100; a España, un 17 por 100; a Inglaterra, un 13 por 100; a Alemania, un 5 por 100; a Francia, la misma parte proporcional; a otros países de Europa, un 2 por 100, y a otros países en general, 1 por 100.

En el comercio de exportación ha correspondido: a los Estados Unidos, un 82 por 100; a Inglaterra, un 7 por 100; a Alemania, un 4 por 100; a España, un 3 por 100; a Francia, un 1 por 100; a otros países de América, fuera de los Estados Unidos, el 1 y 1/2 por 100; a otros países de Europa, fuera de los indicados, un 1 por 100, y a los demás países en general, un 1/2 por 100.

El ejército japonés

En el Japón, el Mikado es el jefe supremo del ejército de mar y tierra. Un consejo militar, formado por oficiales de las más altas graduaciones, le ayuda en estas importantes y pesadas funciones.

Todos los hombres válidos forman parte del ejército activo desde los veinte años. A los tres años, los soldados del ejército activo pasan a la reserva por un periodo de cuatro años y cuatro meses, transcurridos los cuales forman parte de la territorial. Todo japonés varón de diecisiete a cuarenta años, si no forma parte del ejército activo, ni de la reserva, ni de la territorial, está inscripto en la lista del landsturm para el caso de armamento general.

Según la nueva reorganización del ejército, empezada en 1891 y que estará acabada en 1903, el ejército japonés comprende: la división de la Guardia imperial, colocada bajo el mando personal del Emperador; tres cuerpos de ejército de cuatro divisiones cada uno; la milicia de Yerso (tropas coloniales); las tropas de policía de Tsousima; un destacamento independiente de 9.317 hombres de guarnición en Pescadores y Formosa, y finalmente, la gendarmería (3.193 hombres), la reserva y la territorial.

El ejército japonés comprende un total de 55 regimientos de infantería (168 batallones); de 13 regimientos de caballería (65 escuadrones); de 13 regimientos de artillería (117 baterías, de ellas 78 de campaña y 39 de montaña); de 13 batallones de pontoneros (39 compañías); un batallón de ferrocarriles; un batallón de telegrafistas y de 10 regimientos de artillería de a pie, de ellos seis regimientos de costas a ocho batallones cada uno, y cuatro regimientos de artillería de plaza.

NOTAS COMERCIALES

Trust de productores de cacao.—Comercio de España con Cristianía.—Rebaja de derechos en Colombia.—Comercio de azúcares en Chile

Del resumen semanal que la sección Comercial del ministerio de Estado ha publicado la «Gaceta», tomamos las siguientes noticias:

La constitución de «trusts» ó Sindicatos de productores alcanza a todos los países y a todas las mercancías. Según noticias de la prensa portuguesa, la mayor parte de los propietarios y agricultores de S. Thomé y Príncipe han acordado ya las bases de un trust de cacao, con el objeto de evitar la intervención de los agentes intermediarios entre los productores y las plazas consumidoras, siendo aquélos los que directamente se relacionan con las últimas.

El stock de cacao existente a mediados de Febrero era de 73.187 sacas, de las que ya se expidieron del depósito comercial para diversos destinos 15.171. Las cosechas que ya en el año anterior ofrecieron un progreso considerable, pues llegaron a producirse en el Africa portuguesa cerca de dos millones de kilogramos de cacao, presentan el mejor aspecto en el actual, que hace esperar mejor resultado. Como estas circunstancias, unidas a la formación del trust, que tiende a monopolizar los mercados, pudieran interesar al comercio y a la agricultura de nuestra próspera y floreciente colonia de Fernando Pó, estimamos conveniente dar noticia de los extremos apuntados, por si pueden ser útiles a los productores y negociantes españoles.

Se ha publicado recientemente la estadística oficial del comercio exterior de Noruega en el año 1901. Tanto en la importación como en la exportación, aparece con importante baja, con relación a los años anteriores.

El comercio de España con Cristianía ha sido grande, a pesar de que una parte importante se hace por vía indirecta, especialmente por Hamburgo y Londres.

Es aquí una nota de los artículos españoles importados en Cristianía en 1901: Naranjas, 385.492 kilos uvas, 20.430; pasas, 363.810; higos, 7.589; almendras, 9.879; nueces, 8.805; corchón, 161.014; cobre, 78.453; pelcos y plumas, 1.811; aceite de olivas, 9.297; vinos, 695.776; azúcar y flor de azúcar, 449.480, y aal 29.787 hectolitros.

La exportación de Cristianía a España la constituyen, como en años precedentes, principalmente las maderas de diversas clases y los clavos para herrajes.

El impuesto comercial en el puerto de Colón (Colombia), actualmente de 30 por 100 para colombiana sobre el valor fijado en oro del país de origen para las mercancías secas, se redujo mensualmente, desde el 5 de Abril de 1902, de 1/10 hasta volver a la cifra de 10 por 100, derecho establecido en 1894, y que las necesidades de la guerra habían hecho elevar a la que al presente regía.

Están libres de derechos las aguas minerales y los elixires y vinos medicinales.

Los derechos se aplicarán sobre el peso bruto expresado en las facturas consulares y relados marítimos, sin perjuicio de cualquiera rectificación posterior en caso de duda.

Chile consume anualmente unos 50 millones de kilos de azúcar, por valor de seis millones de pesos. Todo ese azúcar llega de otros países, pues Chile no produce caña ni remolacha. En el año 1900, la importación ascendió a 50.887.700 kilos, por valor de 6.524.358 pesos.

El Perú ocupa el primer lugar por su exportación a Chile, pues en dicho año exportó 48.235.000 kilos, por valor 5.789.853 pesos.

Le sigue muy lejos de Alemania con 2.403.400 kilos (pesos 720.833), Inglaterra con 37.000 kilos (pesos 11.097) y Nicaragua con 10.050 kilos (pesos 2.034).

En cuanto a las clases, el azúcar importa-

do se reparte así: 31.300 kilos de azúcar blanco cristalizado, 2.441.700 kilos de azúcar refinado y 48.214.600 kilos de azúcar bruto.

Las refineras chilenas pagan el azúcar bruto peruano a razón de seis chelines y nueve peniques los 46 kilos, ó sea 4,50 pesos chilenos.

El azúcar refinado se cotiza ahora en Valparaíso de 4,50 a 4,75 pesos la arroba.

LOS TEATROS

Price

A petición de muchos admiradores de la hermosa producción de los Sres. Flores García, Briones y Jiménez, «María del Pilar», la empresa ha dispuesto ponerla en escena nuevamente en la noche de mañana miércoles.

El reparto de dicha obra no puede ser más escogido, puesto que en él figuran las aplaudidas típias señoritas Chaffer y Vela, la señora Galán y los señores González (V.), Babilio, Pastor, Hervás y Gamero, ó sea la plana mayor de la compañía que aquí actúa y que tantos aplausos se tiene conquistados del público madrileño.

Martin

Se ven muy concurridas las representaciones en este teatro.

En breve se estrenará la obra «Gorón», de Montesinos y Torres del Alamo, que se confía obtendrá un gran éxito. La música es del maestro Pérez Soriano.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería

Recepción en audiencia particular del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte de América en esta corte.

Luto de corte por el fallecimiento del príncipe Akihito Komatsu, del Japón.

Real decreto autorizando la adquisición directa de edificios de madera en Santa Isabel de Fernando Pó.

Gobernación

Real orden fijando los derechos de Registro que ha de percibir la Asesoría general de Seguros durante el año de 1903.

Otra disponiendo que los despachos telegráficos que se refieran a observaciones meteorológicas se consideren como oficiales para los efectos de su transmisión.

Instrucción pública

Real orden disponiendo que para el ejercicio del grado de licenciado en la Facultad de Medicina rijan hasta la terminación del presente curso los cuestionarios anteriores al vigente.

Otra disponiendo se suspenda, durante el presente curso, la aplicación de lo prevenido en el art. 27 del real decreto de 30 de Septiembre de 1902.

Reales órdenes nombrando auxiliar de la sección de Instrucción pública de Lérida a D. Francisco Araujo y Aragón.

Idem a D. Amiceto Gallar y Guardiola, maestro en propiedad de la Escuela-asilo de niños creada por real decreto de 13 del corriente en esta corte.

Idem a D. Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, maestro auxiliar en propiedad de la referida Escuela-asilo.

Idem a D. Francisco Peyró y Bernabéu, maestro en propiedad de dicha Escuela-asilo.

Idem a D. Sebastián Rodríguez y Martín, maestro en propiedad de la referida Escuela-asilo.

Idem a D. Felipe Vica y Vicente, maestro auxiliar en propiedad de la indicada Escuela-asilo.

NOTICIAS

Díaz de Mendoza sustituto de Vico

La Academia Española ha propuesto al ministro de Instrucción el nombramiento del notable actor Sr. Díaz de Mendoza para la cátedra de Declamación del Conservatorio, puesto vacante por el fallecimiento del inolvidable Antonio Vico.

La tuberculosis

El próximo jueves, 5 de Marzo, dará una conferencia a los obreros del Circolo Católico de San José el doctor Espina y Capo (D. Antonio). Versará su discurso acerca de la «Tuberculosis y su profilaxis en las clases obreras. Estudio de los diversos efectos en sus relaciones con la tuberculosis».

Congreso de Medicina

Mañana miércoles a las cuatro y media de la tarde, se reunirá la Junta central del Congreso internacional de Medicina, para tratar de asuntos relativos a la organización de dicho Congreso, que tendrá gran importancia, como todos los anteriormente celebrados, por lo interesante de los temas que se han de discutir.

El alcalde de Murcia

El alcalde de Murcia, D. Teodoro Danis, ha presentado la dimisión de su cargo.

Absuelto

Por la Audiencia de Bubao ha sido absuelto libremente Daniel Tellería, a quien se le acusaba de haber dado muerte con un cuchillo en la verbera de Deusto a Tiburcio Beraza.

Tellería, que es manco, cometió el crimen al verse maltratado y arrojado al suelo por Beraza y otros que le acompañaban.

Personal del Banco

Ayer quedó acordado el nombramiento de director de la sucursal de Valencia en favor de D. Jesús Almela, actual director en Guadalajara.

Y para ir enervando de la Agencia en París fué nombrado el Sr. Esquivias, director que es actualmente en la sucursal de Huesca.

Un cuadro de Goya

Un admirable cuadro de Goya, el retrato del canónigo Llorente, autor de la famosa Memoria sobre «La historia de la Inquisición», ha sido adquirido en 50.000 pesetas por un extranjero.

Ese retrato es, quizás, uno de los mejores que pintó Goya. Lo triste es que ese cuadro pudo adquirirlo el Gobierno para el Museo en 5.000 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE

EL SR. HIDALGO SAAVEDRA

Esta tarde, a las dos, tuvo lugar el entierro del insigne jurisconsulto D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

La ceremonia, a la que asistió numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, ha sido una sentida manifestación de duelo, en la que han tomado parte muy principal los correligionarios y compañeros de profesión del Sr. Hidalgo Saavedra, que han acudido en su casi totalidad al triste acto.

El cadáver fué conducido en la carroza de la Sociedad de Militios Nacionales Veteranos, arrastrada por seis caballos lujosamente enjaezados a la Federación.

Las cintas del féretro eran llevadas por los Sres. Malquer, por la Academia de Jurisprudencia; Esquerdo, por la familia; Gona, por el Colegio de Abogados de Barcelona; Alba, por los republicanos; Alviaeh, por los amigos; Lozano, Sojo y Pérez Luján, por los pasantes, y dos socios de la de Militios.

Formaban la presidencia del duelo los hijos del finado, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid Sr. Canalejas; el capitán general Sr. López Domínguez, el barón del Castillo de Chirel y los Sres. Salmerón, Morales, Mostanza y Fernández de la Puente.

Descansó en paz el ilustre y honrado juriscónsulto.

DE BARCELONA

Estreno de «La Barraca»

Barcelona 3 (1249 madrugada).

En el teatro de la Gran Vía se ha estrenado el arrojado del drama «La Barraca», hecho por el Sr. Jerique. La escena estuvo bien representada. El éxito ha sido completo, siendo muy aplaudidos los actos segundo y cuarto. Al final de dichos actos fueron llamados a escena repetidas veces los actores, el Sr. Blasco Ibáñez y el Sr. Jerique. Este último no se halla en Barcelona. A la representación ha asistido un numeroso público.—Mencheta.

El cadáver del Sr. Figueroa.—Vendaval.—Romería.

Barcelona 3 (1150 m.)

Ha llegado el tren que conduce el cadáver del Sr. Figueroa. El cual será trasladado al panteón de la familia en el expreso de Francia. Muchos liberales y republicanos esperaban en la estación la llegada de los restos mortales del ilustre economista. Algunos acompañarán el cadáver hasta Girona.

Rosía fuerte vendaval; el mar está agitado.

A pesar del mal tiempo la romería de San Medin ha estado muy concurrida. Caldiñosa que han asistido 15.000 personas. Ha volado un carruaje, resultando dos heridos y cinco contusos.—Mencheta.

Propaganda regionalista

Barcelona 3 (350 tarde).

En el teatro Nuevo Retiro han celebrado un mitin electoral los regionalistas. La concurrencia ha sido muy numerosa. Presidió el Sr. Rusinol.

Hablaron varios propagandistas, abogando por la regeneración de Cataluña y aconsejando a los concurrentes que acudan a los colegios electorales.

Resumió los discursos el Sr. Rusinol

Los notarios y el Sr. Dato
El Sr. Dato ha recibido el siguiente telegrama:

«Reus 28 (10 m.).—Novecientos notarios, por conducto de su órgano en la prensa, «El Notariado», felicitan con entusiasmo al ministro de Gracia y Justicia por el decreto que acaba de publicar para la regeneración de la clase notarial.—Corbella.»

Los círculos católicos.—Ofrenda a Su Santidad
Los círculos católicos de obreros han hecho una cuestación con objeto de presentar una ofrenda a Su Santidad con motivo de su jubileo, habiendo reunido al efecto 10.000 pesetas, de que ha sido portador el Cardenal Sancha.

Elecciones provinciales
D. José Madrid y Calahorra, único candidato del partido liberal democrático de los distritos Hospital-Congreso en las próximas elecciones para diputados provinciales, es socio de los Círculos de la Unión Mercantil, de la Cámara de Comercio, de la Asociación de Propietarios, de las dos de Inocencios, del de Cazadores, Protector del de Bomberos, y persona muy conocida por el comercio y la industria de esta corte.

El centro electoral del distrito del Congreso en la calle de Moratín, núm. 20, y el del Hospital en la del Oívar, 5.

Congreso obrero en Reus
Reus 2.—El Congreso obrero ha celebrado su primera sesión. Han sido aprobadas las credenciales de los delegados y se ha elegido secretario. El Congreso ha acordado celebrar sesiones diarias.

Un error judicial
De la información abierta por el juzgado de Agen (Francia), ha resultado demostrada claramente la inocencia de Juan Chales, que fué condenado en 1875 a cadena perpetua, en causa por asesinato.

En su consecuencia, el ministro de Justicia propuso, y hoy ha sido firmado por el presidente de la república, el indulto total de Juan Chales, que llevaba veintiseis años en presidio.

Los alumnos de Medicina
Los alumnos de último año de la Facultad de Medicina, disgustados por la reciente disposición respecto a la enseñanza de ciencias, hace dos ó tres días que no entran en clase.

Juegos florales en Sevilla
El Ateneo y la Sociedad de Excursionistas de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella capital, han publicado el programa de los juegos florales y de un gran certamen literario y artístico, que se celebrará en aquella ciudad en el mes de Abril próximo, con motivo de la feria.

En el programa se detallan los temas que han de ser objeto de los concursos y los premios que se otorgarán. Además se concederán dos premios de 500 pesetas a la virtud. Los autores de las obras que se presenten al concurso deberán entregarlas ó remitirlas por correo a la secretaria del Ateneo ó Sociedad de excursiones, antes de expirar el día 15 de Abril próximo.

Para optar a alguno de los dos premios a la virtud será preciso dirigir una solicitud al secretario general del Ateneo antes de finalizar el mes de Marzo actual.

EL JUBILEO DEL PAPA
En el Círculo Patronato de San Luis se ha verificado esta tarde una solemne velada en conmemoración del XXV aniversario de la coronación de Su Santidad.

Comenzó el acto con un «scherzo caprichoso», de Guilmant, para armonio y piano, ejecutado con gran perfección por los maestros D. Ignacio Busca y D. Francisco Carrasón.

Pronunció a continuación un discurso el reverendo padre Rita, acerca del «Poder temporal de los Papas».

DE PALACIO
El Rey ha paseado hoy por el Pardo. Los Príncipes de Asturias y la Infanta doña Isabel por la Casa de Campo.

En Caballerizas se ha dicho hoy una misa con motivo del Jubileo de Su Santidad.

Balance del día
El Sr. Silvela ha puesto hoy a la fir-

ma de S. M. el correspondiente decreto enviado por el Sr. Sánchez de Toca, nombrando al Sr. Pita de Veiga capitán general interino del departamento del Ferrol, en sustitución del general Morgado.

El ministro de la Gobernación, en su despacho de hoy con el Rey, no llevó firma. El de Hacienda, dícese que llevó un decreto que publicará la Gaceta del jueves, después de dar cuenta de él en Consejo de ministros. Respecto al contenido del mismo, nada han dicho en el ministerio de Hacienda.

Parece que el Gobierno no admite la dimisión presentada por el Sr. Núñez de Arce.

Entiende el Sr. Silvela que es un cargo alejado de la política activa, y que el Sr. Núñez de Arce es libre para emitir su voto, tanto en el Senado como en la Junta del Censo.

También ha dicho el Sr. Silvela que puede calificarse de fantástica la noticia publicada por algún periódico, respecto a que el Sr. Abarzuza abandone el ministerio de Estado para sustituir al Sr. León y Castillo en la embajada de París.

Pueden ustedes asegurar—añadió—que el Gobierno se presentará a las Cortes tal como está constituido.

El movimiento republicano, en sentido de la unión, que días pasados, al parecer, era considerable, ha perdido alguna importancia desde que los federales, por medio del Sr. Benot, y los progresistas, por medio del Sr. Esquerdo, han declinado entrar en la fusión proyectada.

Lo que se confirma es que el Sr. Blasco Ibáñez presenta al fin su candidatura por Valencia, y que el Sr. Salmerón luchará en Barcelona.

Hoy se ha verificado la anunciada reunión preparatoria de accionistas del Banco de España, de la cual damos extensa idea en primera plana.

A causa del temporal, el servicio telegráfico, sobre todo del extranjero, ha sido hoy muy deficiente.

Los jefes superiores de Palacio han estado hoy en la Nunciatura con motivo de ser el XXV aniversario de la coronación de Su Santidad.

Los valores continúan firmes, pero los francos cada día están más altos. Hoy han quedado a 34'10.

CHARADA
Es una niña tres prima bastante prima dos tres; y su padre un tercia dos que habla alemán y francés.

La solución a la charada anterior
E PI SO DIOS

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

ma de S. M. el correspondiente decreto enviado por el Sr. Sánchez de Toca, nombrando al Sr. Pita de Veiga capitán general interino del departamento del Ferrol, en sustitución del general Morgado.

El ministro de la Gobernación, en su despacho de hoy con el Rey, no llevó firma. El de Hacienda, dícese que llevó un decreto que publicará la Gaceta del jueves, después de dar cuenta de él en Consejo de ministros. Respecto al contenido del mismo, nada han dicho en el ministerio de Hacienda.

Parece que el Gobierno no admite la dimisión presentada por el Sr. Núñez de Arce.

Entiende el Sr. Silvela que es un cargo alejado de la política activa, y que el Sr. Núñez de Arce es libre para emitir su voto, tanto en el Senado como en la Junta del Censo.

También ha dicho el Sr. Silvela que puede calificarse de fantástica la noticia publicada por algún periódico, respecto a que el Sr. Abarzuza abandone el ministerio de Estado para sustituir al Sr. León y Castillo en la embajada de París.

Pueden ustedes asegurar—añadió—que el Gobierno se presentará a las Cortes tal como está constituido.

El movimiento republicano, en sentido de la unión, que días pasados, al parecer, era considerable, ha perdido alguna importancia desde que los federales, por medio del Sr. Benot, y los progresistas, por medio del Sr. Esquerdo, han declinado entrar en la fusión proyectada.

Lo que se confirma es que el Sr. Blasco Ibáñez presenta al fin su candidatura por Valencia, y que el Sr. Salmerón luchará en Barcelona.

Hoy se ha verificado la anunciada reunión preparatoria de accionistas del Banco de España, de la cual damos extensa idea en primera plana.

A causa del temporal, el servicio telegráfico, sobre todo del extranjero, ha sido hoy muy deficiente.

Los jefes superiores de Palacio han estado hoy en la Nunciatura con motivo de ser el XXV aniversario de la coronación de Su Santidad.

Los valores continúan firmes, pero los francos cada día están más altos. Hoy han quedado a 34'10.

CHARADA
Es una niña tres prima bastante prima dos tres; y su padre un tercia dos que habla alemán y francés.

La solución a la charada anterior
E PI SO DIOS

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

LA BOLSA
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE MARZO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios
4 0/0 Interior
Serie F de 50.000 p... 77 85 78 10 + 0 25

LA TEMPERATURA
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

CURIOSIDADES
¡Buena sueldo!
Winnie O'Connor, jockey americano, ha desembarcado en Inglaterra contratado por el barón Rothschild para montar durante tres años sus caballos en Francia y en Inglaterra, con un sueldo fijo de 125.000 francos.

Probablemente montará también los caballos de M. Bloch por 50.000 francos. Todo esto sin perjuicio de las gratificaciones por las carreras ganadas, y abonándosele los gastos extraordinarios de viajes, etc.

Por poco que haga O'Connor, habrá que calcularle un sueldo de 200.000 a 250.000 francos anuales.

Winnie O'Connor tiene veintidós años y montó por primera vez en carrera pública en Canadá hace diez años.

Mucho habrán corrido los caballos por él montados, pero seguramente ha hecho él más carrera.

CULTOS
Santo de mañana.—San Casimiro, Rey; San Lucio, Papa; Santos Cayo, Adrián, Arquelao, Cirilo y Tocio, mártires; Santos Basilio, Eugenio, Nestor y Arcadio; San Pío, Arzobispo de Sevilla y Santa Barbada.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde principia el quinario a Nuestro Padre Jesús del Perdón. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; a las diez misa solemne con sermón, que predicará el señor Uribe, y por la tarde, después del rosario, dirá el sermón el mismo señor.

En San Ildefonso continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Barragán.

En el oratorio del Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María, predicando a las cuatro el Sr. Belda.

En San Luis de los Franceses ejercicios por la tarde con sermón en francés.

Funciones para mañana
ESPAÑOL.—Moda.—A las 8 3/4.—El teatro de las Maravillas.—Don Tomás.

COMEDIA.—A las 9.—Entre doctores.—El niño ajeno.

FRANCE.—A las 9.—María del Pilar.

LEONÉS.—A las 9.—Marina.—Cinematógrafo.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Con arma blanca.—A las 9 1/2.—El intérprete.—A las 10 1/2.—Pepe Reyes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La caprichosa.—A las 9 1/2.—La manta zamorana.—A las 10 3/4.—El Dios Grande.—A las 11 3/4.—El puesto de flores.

APLO.—A las 8 1/2.—La venta de Don Quijote.—A las 9 1/2.—El niño de oro (estreno).—A las 10 3/4.—El puñal de rosas.—A las 12.—El año de Rosa.

ALHAMBRA.—A las 9.—El soldado de San Marcial.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote). A las 8 1/2.—Mundo, demonio y carne ó Un viaje disparatado.—A las 9 1/2.—Los granujas.—A las 10 3/4.—Segunda parte de El pilluelo de París.—A las 12.—El fondo del baul (reformado).

ROMA.—A las 9.—Grandes y variadas funciones por secciones, en las cuales tomarán parte los artistas más notables de la compañía, la célebre Rosita Reoli, éxito extraordinario del día y la simpática y aplaudida Oheito.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado.—La novedad del día: El Cake-Walk.—Gran éxito de Las criollas y La fiesta andaluza.—Bellísimas complotistas y bailarinas españolas y extranjeras.

Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

pués de la lectura se enderezó completamente y arrojó un largo suspiro. Todos los ojos se volvieron hacia el prisionero. Se esperaba que su voz iría a romper el silencio general; pero se aguardó en vano.

—Nathaniel Bumpo—dijo el juez—¿habéis oído las acusaciones dirigidas contra vos? ¿Qué tenéis que responder?

El viejo inclinó un momento la cabeza como para reflexionar, la volvió a levantar bruscamente, y replicó sonriendo:

—Es cierto que he maltratado con un poco de dureza al carpintero: esto es incontestable; pero no he tenido ninguna de las intenciones de que se me acusa en la bachillería que acabáis de oír. Yo recuerdo que en tiempo de la antigua guerra...

—Sr. Lippert—interrumpió Marmaduke—puesto que el acusado os ha escogido para defensor, decidme cómo es preciso pleitear; si yo, el tribunal le nombrará de oficio un abogado.

A estas palabras, el Sr. Lippert se levantó y fué a hablar en voz baja con el viejo cazador; en seguida dijo al tribunal que estaban prontos a continuar.

—¿Pretendéis—dijo el juez al abogado—excusar simplemente a nuestro cliente, ó sostenéis que no es culpable?

—Yo puedo decir que no soy culpable con toda seguridad de conciencia—exclamó Nathaniel.—Ningún mal hay en sostener su derecho. Me hubiera hecho matar antes que dejar a alguno poner los pies en mi cabana.

A estas palabras, Ricardo, que persistía en ver en Media de Cuero un minero, cambió con Hiram un signo de inteligencia.

—Proseguid, señor procurador del distrito—continuó Marmaduke.

El Sr. Van der School pronunció una

corta alocución para anunciar que los debates estaban abiertos, y el carpintero juez de paz vino a deponer.

Su narración fué extractadamente conforme a los hechos; pero la dió cierto carácter desfavorable a Media de Cuero. Insinuó que se había presentado sin ninguna mala intención, y que Media de Cuero por el contrario había tomado una actitud amenazadora.

Luego que hubo declarado, el Sr. Lippert se levantó y le dirigió la siguiente pregunta:

—¿Sois vos agente de este condenado, señor?

—No, señor,—dijo Hiram,—soy solamente juez de paz.

—En este caso, yo recurro a vuestra conciencia, al conocimiento que podéis tener de las leyes y os pregunto: ¿Con qué derecho pretendéis introducirme en la morada de este hombre?

—¡Hum!—dijo Hiram, que luchaba entre el deseo de vengarse y el de conservar su reputación,—yo supongo... que en... que suponiendo... que en los términos vigorosos de la ley no podía tener un derecho muy positivo; pero Billy Kirby retrocedió, y creí deber pasar adelante.

—Yo os pregunto más, señor—prosiguió el abogado, envanecido de su resultado;—¿este viejo, sin defensa y sin protección, no os ha prehibido la entrada en su domicilio en muchas ocasiones?

—Debe convenir en que estaba de muy mal humor. Sus negativas me parecían tanto más inexplicables, cuanto que solamente yo iba como un hombre que hace una visita a su vecino.

—Reparad en estas palabras, señores jueces: Como un hombre que hace una visita a su vecino. Así, pues, vuestra presencia no tenía la sanción de la ley; no era

dos buenos perros y una arma de fuego formidable.

La compañía se decidió a ejecutar la maniobra convenida y se adelantó a pasos lentos, reflexionando sobre el inconveniente de recibir una bala ó ser mordido por un animal furioso.

El jefe se había encaminado hacia la puerta de la cabana; cuando creyó que era tiempo de ebrar dió la señal. El eco de su voz resonó en las concavidades de la montaña; pero no respondió ruido alguno. El silencio no era turbado sino por el estallido de las hojas secas que bajo sus pies rompían los agentes. La curiosidad y la impaciencia del jefe sobresaltaban a su prudencia. Se lanzó hacia la morada en que Nathaniel había vivido tan largo tiempo, y con gran sorpresa no vió en el sitio que ocupaba la choza sino un montón de hameantes ruinas.

Los agentes se reunieron alrededor del montón de ceniza; una llama moribunda partía de en medio de los escombros, y sus pálidos reflejos, agitados por el viento, hacían ver las figuras de aquellos hombres, en las cuales se pintaba la desanimación. La trepa de funcionarios públicos estaba, por decirlo así, petrificada por la sorpresa, y el mismo Ricardo, contra su costumbre, había perdido el uso de la palabra.

De repente, a través de los restos inflamados de la cabana, se vió aparecer a Media de Cuero. Sus callosos pies pisaban impunemente las cálidas cenizas: contempló el grupo que le rodeaba con menos cólera que pesadumbre, se quitó su gorra y dijo con una voz lastimosa:

—¿Qué exigís de un viejo sin defensa? Habéis cazado las criaturas de Dios del desierto, en que su Providencia había juzgado a propósito colocarlas; me habéis cazado a mí mismo en la casa

que he vivido durante cuarenta años; habéis introducido el embarazo y las sutilezas en un país en que los hombres vivían como hermanos. Expuestos a ver forzar la entrada de mi cabana, me ha sido preciso quemarla y llorar sobre sus ruinas como un padre sobre un hijo. Habéis desgarrado el corazón de un viejo que jamás os ha hecho mal, y le inspiráis amargos pensamientos en el momento en que no debía pensar sino en un mundo mejor; y ahora, que la última viga de su casa se ha consumido, venís a sorprenderle a media noche, como perros hambrientos que persiguen un gamo agobiado por la fatiga. ¿Qué más queréis? Héme aquí sólo contra muchos, yo lloro y no intento combatir: si tal es la voluntad del cielo, haced de mí lo que os plazca.

A estas palabras, los agentes, por un movimiento involuntario, retrocedieron hasta un sitio en que los vagos reflejos del fuego no les alcanzaban; le dejaban así prevenido para retirarse entre los matorrales donde hubiese sido imposible perseguirle. Nathaniel pareció desear esta ventaja. Dió una vuelta al círculo y miró cara á cara a cada uno de los presentes, como para ver quién era el primero en arrestarle.

Ricardo Jones, un momento turbado, le hizo prisionero, después de excusarse de la necesidad en que se encontraba. La compañía se rehizo, y guiada por el jefe, llevó el preso al pueblo.

Durante la marcha, trataron de saber los motivos que habían decidido a Media de Cuero a quemar su choza, y cuál era el sitio de retirada de John Mohican; pero nada pudieron obtener del viejo, y en vista de la hora avanzada, los agentes se contentaron con encarcelarle.

# LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.  
Garantías depositadas: 50.000.000 ptas.

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO  
Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRASPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única

Agentes y representantes en todas las provincias

Presidencia del Subcomité de LA POLAR en Madrid  
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

## EL MOVIMIENTO CONTINUO

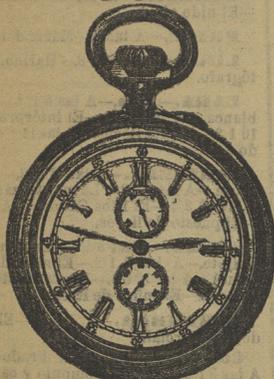
HALLADO Su aplicación al reloj de bolsillo

### MAGNÍFICAS PRIMAS

á nuestros lectores

Gracias á un tratado que acabamos de firmar con una importante fábrica de relojes de bolsillo, poseedora del privilegio de La perpetuelle, tenemos el placer de anunciar á nuestros amigos y lectores que podemos ofrecerles la prima del

Remontoir Automático  
«La perpetuelle»



Este reloj (tamaño del grabado), está llamado á un gran éxito en razón á su comodidad. No hay necesidad de darle cuerda. No se rompen los resortes al darla. No se para por falta de cuerda. Así como el remontoir ha sido un progreso respecto al reloj de llave, La perpetuelle es un progreso respecto al remontoir, á quien es preciso dar cuerda diariamente.

#### PRECIOS

En níquel.....	50 pesetas
En acero.....	51 »
En plata.....	61 »
GRU: Maquinaria de oro, caja unida ó grabada.....	243 »
» Id., id., caja extrafuerte.....	284 »
» Id., id., caja Luis XV, muy fuerte.....	331 »

Movimiento á áncora, perfectamente arreglado: 11 pesetas más por cada reloj.  
Diríjanse los pedidos al Administrador de EL CORREO, y el objeto será inmediatamente remitido, acompañado de la factura de garantía por cuatro años.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El 28 de Febrero salió el vapor

### ALICANTE

El 28 de Marzo saldrá el vapor

### ISLA DE LUZON

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El 16 de Marzo saldrá el vapor

### CATALUÑA

## LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

El 26 de Marzo saldrá el vapor

### BUENOS AIRES

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

El 11 de Marzo saldrá el vapor

### MONTEVIDEO

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El 2 de Marzo saldrá el vapor

### REINA MARÍA CRISTINA

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El 17 saldrá de Barcelona el vapor

### M. L. VILLAVEVERDE

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bisemanal saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea.

El día 25 de Marzo saldrá el vapor

### SAN FRANCISCO

## LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

## PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

# Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

## JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronquera é influenza. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

### Regenerador de la sangre

# Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

### Remedio de Absintia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Modallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

### PASTA DENTÍFRICA

Agua de Biot Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

### Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que rassa continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las buenas farmacias y droguerías.

### Jarabe de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores, Augustin Maissons-Laffite, París.

### A todos los que sufren del estómago.

Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez.

Tónico digestivo, conocido en todo el mundo. Depósito en todas las farmacias.—Golla & C. París.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

### Zarzaparrilla y Píldoras

# DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de LANHAN & KEM, New York, como prueba de legitimidad.

## EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

## miraban con asombro las mercancías, y especialmente las hañas y guaduañas.

Algunas mujeres, la mayor parte llevando á sus hijos en los brazos, marchaban delante de sus señores y amos; aquéllas cuyo matrimonio era muy reciente, iban cogidas del brazo de sus esposos, y las jóvenes se presentaban acompañadas de sus novios, que las llevaban tímidamente de la mano.

Á la primera campanada, Ricardo salió del mesón del Atrevido-Dragón á donde había ido á asegurarse por sí mismo de si el rom de la señora Hollister merecía los elogios de Benjamín. En su calidad de jerif, llevaba una espada en su vaina y gritaba con tono de autoridad:

—¡Sitio! ¡sitio al tribunal! Se obedeció prontamente esta orden, pero sin ningún servilismo, porque los que componían el gentío, cambiaron signos de cabeza familiares con la mayor parte de los magistrados. Muchos agentes, armados de sus bastones, seguían al jerif y precedían á Marmaduke, que apareció acompañado de cuatro asesores. Nada había de notable en el exterior de los jueces subalternos, que eran labradores de las cercanías; solamente afectaban una imponente gravedad, y uno de ellos, que era coronel de la milicia, tenía un uniforme raído y dos charreteras de plata. El cortejo lo componían además algunos agentes suplementarios y tres ó cuatro abogados, que tenían un aire dulce y sumiso, como los carneros que son conducidos á la carnicería.

La reunión del tribunal debía celebrarse en el cárcel, vasto edificio de madera, cubierto de pequeñas ventanas enrejadas, por las cuales se veían las figuras de los presos y entre ellos la de Nathaniel Bumpo. La sala de audiencia estaba en el primer piso. Se elevaba en

## el fondo un estrado de cinco pies de altura, protegido por un enrejado; allí era, sobre bancos gruesos, donde debía tener su asiento el tribunal, y una especie de sillón se había reservado al presidente. Por bajo de esta plataforma había una mesa cubierta con un tapete de sarga verde y rodeada de bancos. Los asientos de los jurados estaban arriñados á la pared en forma de anfiteatro. Una valla servía para separar la parte destinada á los funcionarios y á los acusados, de la que ocupaba el público.

Cuando los jueces estuvieron sentados, se hicieron las proclamaciones ordinarias; los jueces prestaron juramento, y se abrió la sesión.

Después de haber despachado diferentes negocios civiles, se pasó á la causa de Media de Cuero.

Los miembros del gran jurado se retiraron á una pieza inmediata, y volvieron trayendo dos actas de acusación, sobre las cuales el juez Temple vió á la primera ojeada el nombre de Nathaniel Bumpo. En su consecuencia, mandó traerle, é inmediatamente dos agentes le condujeron á su presencia.

Los vagos murmullos del auditorio cesaron como por encanto, y el silencio fué tan profundo, que se oía perfectamente la trabajosa respiración del detenido.

El viejo cazador llevaba, según costumbre, un calzón y polaina de piel de gamo; la parte superior de su cuerpo estaba cubierta con una blusa de lienzo, que dejaba al descubierto su cuello tostado por el sol.

Esta era la primera vez que pisaba el suelo de un tribunal de justicia, y de todas sus emociones la más viva quizás era la curiosidad. Pasó la vista por el foro, el tribunal, los jurados y por todos

los concurrentes, y quedó sorprendido al ver las miradas de todos fijas en él.

Después de haber examinado su propia persona para buscar la causa de esta atracción inusitada, se volvió de nuevo hacia el auditorio y abrió la boca para dar una de sus careajadas ordinarias.

—Prisionero, quitáos la gorra—dijo el juez Temple.

Nathaniel no fijó la atención en esta orden.

—Nathaniel Bumpo, descubrios—repitió el juez.

El Sr. Lippet, que estaba sentado cerca de la mesa, murmuró algunas palabras al oído del juez; éste hizo un signo de inteligencia, y se quitó la piel de gamo que le servía de gorra.

—Acusador público—dijo el juez,—el acusado está preparado; tened la bondad de leerle el acta de acusación.

El Sr. Van der School llenaba las funciones del ministerio público; puso en orden sus anteojos, dirigió á hurtadillas una mirada á sus compañeros de foro, y comenzó su lectura.

Resumió con el mayor cuidado y en el estilo habitual del procedimiento la enumeración de todos los cargos que podían elevarse contra Media de Cuero, y de los cuales el principal era haber ultrajado á Hiram Poolitte.

Luego que el Sr. Van der School concluyó, se quitó los anteojos, que cerró y metió en el bolsillo, sin duda para tener el placer de volverlos á sacar y colocarlos sobre su nariz. Después presentó el acta de acusación al Sr. Lippet, con un aire atrevido que quería decir:—Hablad, pues, algo; esta es la ocasión.

Nathaniel había escuchado con la mayor atención y se había inclinado muchas veces hacia delante para oír las frases ambiguas del procurador. Des-